



UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214037	DERECHO LABORAL I		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			III AL IX	

**OBJETIVO(S) :**

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de explicar la importancia de la regulación laboral en México, a través de la comprensión de aspectos básicos, como son los principios generales del Derecho del trabajo, el contrato de trabajo, las condiciones del trabajo, los derechos y obligaciones del patrón y del trabajador, las relaciones laborales especiales y la terminación de esas relaciones laborales.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar, interpretar y aplicar el marco jurídico que regula las relaciones individuales de trabajo.
2. Crear, identificar, usar y desarrollar los instrumentos jurídicos indispensables para elaborar un contrato de trabajo.
3. Comprender las causas de extinción de las relaciones laborales individuales y los efectos jurídicos que este hecho origina.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la naturaleza y diversas modalidades de las relaciones individuales de trabajo.
5. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones problemas relacionados con el contrato individual del trabajo.
6. Manejar las fuentes del Derecho laboral con apoyo en las Tecnologías de la



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativas al Derecho laboral.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Principios generales de Derecho del trabajo.
  - 1.1. Fuentes del Derecho del trabajo.
  - 1.2. Concepto de trabajo.
  - 1.3. La empresa y el Derecho del trabajo.
    - 1.3.1. Las empresas de trabajo temporal.
  - 1.4. Los sujetos en las relaciones de trabajo.
2. Elementos del contrato de trabajo.
  - 2.1. El objeto del contrato de trabajo.
  - 2.2. La causa y el consentimiento en el contrato de trabajo.
  - 2.3. La forma en el contrato de trabajo.
  - 2.4. Documentación y prueba del contrato de trabajo.
  - 2.5. Diferencias del contrato de trabajo con el de prestación de servicios profesionales.
3. Relaciones individuales de trabajo.
  - 3.1. Generalidades.
    - 3.1.1. Trabajadores mexicanos en el extranjero.
  - 3.2. Duración de las relaciones de trabajo (tiempo indeterminado, tiempo determinado, obra determinada).
    - 3.2.1. Relaciones de trabajo por tiempo indeterminado con periodo de prueba y de capacitación inicial.
    - 3.2.2. Sustitución patronal.
    - 3.2.3. Suspensión, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo.
4. Condiciones de trabajo.
  - 4.1. Generalidades.
  - 4.2. Modificación de las condiciones de trabajo.
  - 4.3. Jornada de Trabajo.
    - 4.3.1. Tipos de jornada.
    - 4.3.2. Duración máxima.
    - 4.3.3. Tiempo extraordinario.
    - 4.3.4. Días de descanso.
      - 4.3.4.1. Días de descanso semanal.
      - 4.3.4.2. Días de descanso obligatorio.
  - 4.4. Vacaciones.
  - 4.5. Salario.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214037

DERECHO LABORAL I

- 4.5.1. Salario mínimo.
- 4.5.2. Normas protectoras y privilegios del salario.
- 4.6. Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
  
5. Derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patrones.
  - 5.1. Obligaciones de los patrones.
  - 5.2. Obligaciones de los trabajadores.
  - 5.3. Habitación para los trabajadores.
  - 5.4. Formación, productividad y capacitación.
  - 5.5. Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso.
  - 5.6. Inveniones de los trabajadores.
  - 5.7. Trabajo de los menores.
  - 5.8. Trabajo de las mujeres.
  - 5.9. Trabajos especiales.
  
6. Riesgos de trabajo.
  - 6.1. Accidentes de trabajo.
  - 6.2. Enfermedades de trabajo.
  - 6.3. Obligaciones especiales de los patrones.
  
7. Extinción de la relación laboral.
  - 7.1. Extinción del contrato de trabajo.
    - 7.1.1. Extinción del contrato de trabajo por cumplimiento.
    - 7.1.2. Extinción del contrato de trabajo por desaparición, jubilación o incapacidad del trabajador.
    - 7.1.3. Extinción del contrato por mutuo acuerdo de las partes.
    - 7.1.4. Extinción del contrato por voluntad del trabajador.
    - 7.1.5. Extinción del contrato por voluntad del patrón: el despido.
      - 7.1.5.1. Diversas causas de despido.
  - 7.2. Finiquitos.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de resoluciones judiciales.
- Análisis de jurisprudencia en materia laboral.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

conocimiento de la asignatura.

- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Bouzas Ortiz, J. A., Perspectivas del trabajo en México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, 2010.
2. Dávalos, J., Derecho Individual del trabajo, Porrúa, México, 2013.
3. De Buen Lozano, N., Derecho del trabajo, Porrúa, México, 2012.
4. De Buen Unna, C., Análisis de la Ley Federal del Trabajo: Comentarios y jurisprudencia, Themis, México, 2013.
5. Furnham A., Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales, Oxford, México, 2001.
6. Garrido Ramón, E., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 2009.
7. González Ibarra, J. de D., Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva, Fontamara, México, 2009.
8. Italo Morales, H., Derecho Individual del Trabajo, Sista, México, 2008.
9. Kaye J. Dionisio. Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

5/ 5

CLAVE 4214037

DERECHO LABORAL I

Themis, México, 2002.

10. López Balguer M., La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos, Tirant Lo Blanch, 2001.
11. Martín Valverde, A., et. al., Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 2003.

Complementaria:

1. Alonso Olea, M., Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid, 1994.
2. Briceño, L. A., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 1997.
3. Garrido Ramón, A., Derecho Individual del Trabajo, Oxford, México, 1999.
4. Ramírez Martínez J. M., et al., Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical.
5. Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.

Legislación:

Código Civil Federal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO